



A BME GROWTH

Madrid, 27 de septiembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. (“Olimpo SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Olimpo SOCIMI lamenta comunicar el reciente fallecimiento del Consejero D. Francisco Javier Sánchez Calvo.

La Sociedad y su Consejo de Administración agradecen la dedicación, compromiso y honestidad del Sr. Sánchez Calvo con la Sociedad, extendiendo a su familia y allegados sus más sinceras condolencias.

Asimismo, Olimpo SOCIMI comunica que el Consejo de Administración continúa ejerciendo sus funciones con absoluta normalidad, y que la Sociedad se encuentra trabajando en la cobertura de la vacante del Sr. Sánchez Calvo a través de las vías legalmente previstas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario no consejero del Consejo de Administración
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.